



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE FARMACIA

GUÍA DE REDACCIÓN DE LA MEMORIA DE TRABAJO FIN DE GRADO (TFG)

Especificaciones formales, estructura de la memoria y referencias bibliográficas

Ámbito de aplicación. La presente guía establece los criterios generales para la elaboración de las memorias de TFG de los Grados en Farmacia, Óptica y Optometría y del Doble Grado en Farmacia y Óptica y Optometría.

1. Estructura de la memoria

1.1. TFG de carácter experimental

Los TFG de carácter experimental han de constar de los siguientes apartados:

- Resumen: en inglés o en español, de unas 250–300 palabras y 3–5 palabras clave.
- Índice.
- Introducción: ha de incluir antecedentes del tema.
- Objetivos del TFG.
- Materiales y Métodos: descripción de la metodología experimental empleada por el estudiante.
- Resultados y discusión: incluyendo los elementos gráficos que requiera la presentación de los resultados.
- Conclusiones.
- Bibliografía.

Ubicación de Materiales y Métodos: podrá situarse bien a continuación de los Objetivos, bien al final del texto.

1.2. TFG de carácter bibliográfico

Para aquellos TFG que consistan en revisiones bibliográficas, se aconseja la siguiente estructura:

- Resumen: en inglés o en español, de unas 250–300 palabras y 3–5 palabras clave.
- Índice.
- Introducción: en la que se justifique la revisión.
- Objetivos de la revisión.
- Metodología: debe recoger la estrategia de búsqueda, incluyendo las bases de datos empleadas, las palabras clave y los criterios de selección y evaluación de la bibliografía.

- Resultados y discusión: se presentan los aspectos más destacados de los artículos revisados realizando una síntesis crítica de los mismos y combinando los resultados originales de los artículos revisados. La organización y estructuración de los datos dentro de este apartado será parte evaluable del TFG.
- Conclusiones: se presentarán las consecuencias coherentes que se extraen de la revisión. Algunos ejemplos son la identificación de futuras líneas de investigación, la proposición de nuevas hipótesis o la identificación de evidencias científicas que avalen o justifiquen intervenciones concretas.
- Bibliografía.

Ubicación de la Metodología: podrá situarse bien a continuación de los Objetivos, bien al final del texto.

2. Especificaciones técnicas generales

Todos los TFG, cualquiera que sea su tipología, se presentarán siguiendo las especificaciones técnicas que se indican a continuación:

- Formato A-4.
- Impresión a dos caras.
- Texto: tipo de letra a elección del estudiante (preferiblemente Calibri o Times New Roman), tamaño 11 o 12, interlineado 1,5 y alineación justificada. Márgenes: superior e inferior, 2,5 cm; izquierdo, 3 cm; derecho, 3 cm (configuración MS Word "Normal").
- Numeración: páginas numeradas en el pie de página, al centro.
- Portada: podrá ser diseñada por el estudiante. Contendrá, al menos:
 - Nombre y logotipo de la Universidad de Sevilla.
 - Nombre de la Facultad (Facultad de Farmacia).
 - Título del trabajo.
 - Nombre del estudiante.
- La primera página del texto incluirá necesariamente los siguientes datos:
 - Nombre y logotipo de la Universidad de Sevilla.
 - Nombre de la Facultad (Facultad de Farmacia).
 - Trabajo Fin de Grado.
 - Nombre del título de Grado (Grado en Farmacia, Grado en Óptica y Optometría o Doble Grado).
 - Título del trabajo.
 - Nombre del estudiante.
 - Lugar y fecha de presentación.
 - Departamento/Área donde se ha realizado el TFG.
 - Nombre del/la Tutor/a del trabajo.
 - Tipología del proyecto realizado.
 - **Extensión: Entre 25 y 40 páginas.** El límite de 40 páginas es un máximo, no un objetivo de extensión, por lo que no es necesario alcanzarlo. Se valorará que la memoria sea clara, rigurosa, bien estructurada y concisa.
 - **Tablas y figuras.** Deben numerarse consecutivamente con cifras arábigas por orden de aparición en el texto. Deberán citarse en el seno del texto entre paréntesis cuando la llamada sea expresa y no quede integrada en la redacción (por ejemplo, "tabla 1").

3. Referencias bibliográficas

Criterio general: podrá utilizarse cualquier estilo de referencias bibliográficas, incluido el formato propio de una revista científica de los ámbitos de Farmacia, Farmacología, Química, Microbiología, Neurociencia u otras Ciencias de la Salud, siempre que se aplique de forma uniforme en toda la memoria y no implique citación numérica en el texto.

3.1. Normas obligatorias

- En el texto, las referencias deberán identificarse obligatoriamente mediante el sistema autor-año.
- No se admitirán citas mediante números, ya sea entre corchetes, entre paréntesis o como superíndices.
- El modo concreto de presentar uno, dos o más autores (uso de «y», «&», «et al.», signos de puntuación, etc.) podrá adaptarse al estilo elegido, siempre que en la cita aparezcan el apellido o apellidos de los autores y el año de publicación.
- Todas las referencias citadas deberán recogerse al final de la memoria en la sección Bibliografía, ordenadas alfabéticamente por el apellido del primer autor.
- Cuando existan varias referencias de un mismo autor o grupo de autores, se seguirá el criterio cronológico previsto por el estilo elegido.
- No se admitirá una bibliografía ordenada por número de aparición en el texto.

3.2. Ejemplos orientativos de estilos de revista

Los siguientes ejemplos se incluyen únicamente para mostrar que existen distintas formas válidas de redactar la referencia bibliográfica final. El estudiante deberá escoger un único estilo y aplicarlo de forma uniforme en toda la memoria.

Farmacología / ámbito farmacéutico – British Journal of Pharmacology

1 autor	2 autores	3 o más autores
(Smith, 2025)	(Smith & Jones, 2025)	(Smith et al., 2025)

Ejemplo en bibliografía: Smith, A. B., Jones, C. D., & Brown, E. F. (2025). Modulation of receptor signalling by novel ligands. *British Journal of Pharmacology*, 182(1), 100–110.

Química – Food Chemistry

1 autor	2 autores	3 o más autores
(Smith, 2025)	(Smith and Jones, 2025)	(Smith et al., 2025)

Ejemplo en bibliografía: Smith, A.B., Jones, C.D., Brown, E.F., 2025. Polyphenolic profile and antioxidant activity of plant extracts. *Food Chem.* 450, 140123.

Microbiología – Molecular Microbiology

1 autor	2 autores	3 o más autores
(Smith, 2025)	(Smith and Jones, 2025)	(Smith et al., 2025)

Ejemplo en bibliografía: Smith, A.B., Jones, C.D. and Brown, E.F. (2025) Regulation of bacterial stress responses by a conserved transcription factor. *Mol Microbiol* 128: 100–110.

Neurociencia – The Journal of Neuroscience

1 autor	2 autores	3 o más autores
(Smith, 2025)	(Smith and Jones, 2025)	(Smith et al., 2025)

Ejemplo en bibliografía: Smith AB, Jones CD, Brown EF (2025) Cortical excitability and synaptic plasticity during motor learning. *J Neurosci* 45:100–110.

Nota: Los ejemplos anteriores son orientativos. Se han escogido revistas científicas de referencia para ilustrar formatos finales diferentes. El cuartil de una revista puede variar entre años y categorías.

3.3. Referencias distintas de artículos científicos

Cuando se citen libros, capítulos, informes, páginas web, bases de datos u otros recursos, deberá utilizarse también el formato previsto por el estilo bibliográfico elegido para el TFG. Por tanto, pueden existir diferencias en el orden de los elementos, la puntuación, el uso de cursivas, la inclusión del DOI o de la URL y la necesidad de indicar la fecha de consulta. En todos los casos, la referencia deberá contener información suficiente para identificar y recuperar la fuente.

Cuando una fuente no indique fecha de publicación o actualización, se aplicará la solución prevista por el estilo elegido (por ejemplo, “s. f.”/“n.d.” o equivalente).

Tipo de fuente	Ejemplo orientativo de los elementos a incluir
Libro completo	Autor/es (año). Título del libro. Edición, si procede. Lugar de publicación y/o editorial, según el estilo elegido. DOI o URL, si corresponde.
Capítulo de libro	Autor/es del capítulo (año). Título del capítulo. En: editor/es o coordinador/es, Título del libro. Edición. Editorial. Páginas del capítulo. DOI o URL, si corresponde.
Informe científico, técnico o documento institucional	Autor/es u organismo responsable (año). Título del informe o documento. Organismo/editor. Número o serie del informe, si existe. DOI o URL.
Página web o documento electrónico	Autor, institución u organismo responsable (año o fecha de actualización). Título de la página o documento. Nombre del sitio web. URL. Fecha de consulta cuando la exija el estilo o cuando el contenido sea susceptible de modificación.
Base de datos o recurso en línea	Responsable o entidad (año/versión, si consta). Nombre de la base de datos o recurso. URL. Fecha de consulta cuando proceda.
Conjunto de datos / repositorio	Autor/es o grupo responsable (año). Título del conjunto de datos [dataset]. Repositorio. Versión, si procede. DOI o identificador persistente.
Software	Autor/es o entidad desarrolladora (año). Nombre del software (versión) [software]. Editor o repositorio. DOI o URL.
Tesis u otros trabajos académicos	Autor (año). Título [tipo de trabajo: tesis doctoral, trabajo académico, etc.]. Institución. Repositorio o URL, si está disponible.

Importante: El uso de una página web, base de datos, dataset o software no modifica el criterio general de citación en el texto: la llamada deberá seguir siendo autor-año y la referencia deberá integrarse alfabéticamente en la bibliografía final.

4. TFG de Humanidades y Ciencias Sociales

En los TFG de temas relacionados con Humanidades y Ciencias Sociales, se utilizarán notas a pie de página numeradas por orden de aparición con tres misiones: descargar el texto, matizar algunas de las afirmaciones presentes en el texto y dar la referencia bibliográfica exacta de las obras y documentos citados. Se emplearán las abreviaturas cf. (confero: confróntese o compárese con), op. cit. (obra ya citada), sic (así está escrito en el texto original), ibídem (en el mismo lugar) o su forma abreviada ibíd.